



**JUNTA DE SÍNDICOS**  
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO  
DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA

Gobierno de Puerto Rico

**MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA**  
**MARTES, 31 DE MAYO DE 2011**

**MIEMBROS PRESENTES:**

<i>Sr. Juan Carlos Batlle</i>	<i>Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y Presidente de la Junta de Síndicos.</i>
<i>Sr. Esteban Morales</i>	<i>Representante del Comisionado de Asuntos Municipales.</i>
<i>Lcda. Marilyn Cruz Vargas</i>	<i>Representante del Secretario del Departamento de Hacienda.</i>
<i>Sr. Samuel G. Dávila Cid</i>	<i>Director de la Oficina de Recursos Humanos del ELA, Miembro de la Junta de Síndicos.</i>
<i>Sr. José L. Carrasquillo Santiago</i>	<i>Representante de los Pensionados y Miembro de la Junta de Síndicos.</i>

**EXCUSADOS:**

<i>CPA Jesús F. Méndez Rodríguez</i>	<i>Secretario del Departamento de Hacienda, Secretario de la Junta de Síndicos.</i>
<i>Sr. Omar Negrón Judice</i>	<i>Comisionado de Asuntos Municipales, Vicepresidente de la Junta de Síndicos.</i>

**REPRESENTANTE OFICINA JUNTA DE SÍNDICOS**

<i>Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos</i>	<i>Asesor Legal General, Oficina y Secretaría de la Junta de Síndicos.</i>
-----------------------------------	--

**REPRESENTANTE ASR**

*Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann*

*Administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.*

**INVITADOS**

*Sra. Teresa Meaux*

*Directora de la Oficina de Presupuesto de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.*

*Sra. Daisy Torres*

*Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.*

*Sra. Cecile Tirado Soto*

*Contralora de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.*

*Habiéndose determinado quórum, la reunión dio inicio a las 10:40 de la mañana, en el Salón de Conferencias de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (Administración), en el Piso 15 de la Agencia. Presidió el Sr. Juan Carlos Batlle, Presidente de la Junta. El Asesor Legal General le entregó a cada Síndico y al Administrador de la ASR, el Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann (Administrador), un paquete de trabajo con los documentos a utilizarse durante la reunión.*

**4140: I. Grabación de reuniones y reciclaje de cintas**

*El Asesor Legal General trajo ante la consideración de la Junta la autorización de anteriores Juntas de disponer las grabaciones de las reuniones de Junta, una vez el Acta de la reunión hubiese sido debidamente aprobada y firmada. La autorización se recoge en el Acta de la reunión extraordinaria de la Junta celebrada el 7 de abril de 1994. El Presidente presentó moción para que se continúe con esa práctica, enfatizando que el Acta debe de haber sido aprobada*

y firmada, antes de que se recicle la cinta. El señor José Luis Carrasquillo secundó la moción; no habiendo objeción, la moción fue aprobada.

**4141: II. Aprobación Minuta de Reunión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2011.**

El Asesor Legal General presentó ante los miembros de la Junta para su discusión y aprobación, el borrador de la minuta correspondiente a la Reunión Ordinaria del 24 de febrero de 2011. Luego de que los Síndicos revisaran la minuta, el señor Samuel G. Dávila presentó moción para que se aprobara la minuta presentada. La Lcda. Cruz secundó la moción; no habiendo objeciones, se aprobó la moción.

**4142: III. Informes de Oficiales Examinadores Evaluados**

El Asesor Legal General presentó a la Junta los proyectos de resolución sometidos por los oficiales examinadores de la Junta de Síndicos. Los proyectos de resolución fueron referidos con anterioridad a la atención de los Miembros del Comité Evaluador de Casos para la debida evaluación y recomendación a la Junta de Síndicos. El Sr. Samuel G. Dávila Cid y el Sr. José L. Carrasquillo Santiago recomiendan la aprobación de los informes presentados por los oficiales examinadores.

Los proyectos de resolución referidos para aprobación, son los siguientes:

**ENERO**

NOMBRE

CASO NÚM.

**CONFIRMAR**

- |                            |         |
|----------------------------|---------|
| 1. Reinaldo García Rivera  | 07-0455 |
| 2. John de la Vega Rivera  | 08-0101 |
| 3. Elba I. Chevres Pacheco | 08-0438 |
| 4. Antonia Colón Carmona   | 09-0164 |
| 5. Nitza Vázquez Otero     | 09-0277 |
| 6. Zenia A. Resto Oliver   | 09-0302 |

**REVOCAR**

1. *Carmen E. Cardona Nieves* 09-0172

**DEVOLVER**

1. *José A. Nieves López* 07-0250
2. *Miguel Deynes Vargas* 08-0208
3. *Ana C. Figueroa Sosa* 09-0061
4. *Raquel Valentín Marrero* 09-0321
5. *Alma I. Ramos Rodríguez* 09-0366
6. *Aspasia Pagan Nevárez* 09-0398
7. *Andrés Figueroa Cajigas* 10-0137
8. *Elba L. Serrano Abreu* 10-0148

**ARCHIVAR**

1. *Doris Lespier Préstamos* 09-0231
2. *Luz P. Estrada Hassell* 10-0017
3. *Olga Santiago Serrano* 10-0107
4. *Maritza Calderón Olivero* 10-0118
5. *Ángel A. Rodríguez González* 10-0149
6. *Natalio Rivera González* 10-0216

**FEBRERO**

NOMBRE

CASO NÚM.

**CONFIRMAR**

1. *Librado Oquendo Rodríguez (Aurea Tapia Cruz)* 06-0301
2. *Elizabeth Rosario Amaro* 07-0337
3. *Mayra I. Guadalupe Burgos* 08-0186
4. *Magda I. Vázquez Martínez* 08-0268
5. *Iris E. González Cardona* 08-0294
6. *Luis Segarra Pagán* 09-0058
7. *Jorge Ramos Feliciano* 09-0076
8. *Carlos D. Ramos González* 09-0191
9. *Julio A. Blair Ballester* 09-0212
10. *Alis M. Pagán Piñeiro* 09-0218
11. *Néstor Rodríguez Cintrón* 09-0219
12. *Carmen D. Pérez Cabán* 09-0240
13. *César J. Santoni Sánchez* 09-0283
14. *Juan De Jesús Carrión* 09-0299
15. *Mayra Pérez Torres* 09-0311
16. *Leocadio Lebrón Romero* 09-0372
17. *Aida Acosta de Rivera* 09-0397
18. *David Toro Feliberty* 10-0032

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| 19. Carlos M. Acevedo Cornier | 10-0033 |
| 20. Orlando Castro Márquez    | 10-0058 |

**REVOCAR**

- |                        |         |
|------------------------|---------|
| 1. Ramón L. Ortiz León | 09-0367 |
|------------------------|---------|

**DEVOLVER**

- |                              |         |
|------------------------------|---------|
| 1. Fernando Rivera González  | 08-0271 |
| 2. Aida Vélez Más            | 08-0311 |
| 3. Leticia Capre Pacheco     | 08-0478 |
| 4. Ángel A. Román Olmo       | 09-0241 |
| 5. Wilma Olivero Reyes       | 09-0293 |
| 6. Merlinga Díaz López       | 09-0337 |
| 7. César A. Náter Oyola      | 10-0062 |
| 8. Andrés Colón Ocasio       | 10-0080 |
| 9. Johnny Santiago Flores    | 10-0101 |
| 10. María González Medina    | 10-0104 |
| 11. Cecilia Medina Rivera    | 10-0124 |
| 12. Marisol Rivera González  | 10-0146 |
| 13. Víctor L. Osorio Pizarro | 10-0168 |
| 14. José Correa Santiago     | 10-0196 |
| 15. Carmen I. Ramos Rivera   | 10-0197 |
| 16. José Rodríguez Colón     | 10-0202 |
| 17. Alejandro Vale Salinas   | 10-0209 |

**ARCHIVAR**

- |                           |         |
|---------------------------|---------|
| 1. Melanio Casiano Cruz   | 09-0254 |
| 2. Mildred Zayas Martínez | 10-0167 |
| 3. Rafael Martínez Calo   | 10-0217 |

**MARZO**

NOMBRE

CASO NÚM.

**CONFIRMAR**

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| 1. Maritza Fernández De Jesús | 07-0501 |
| 2. Carlos R. Ramos Rodríguez  | 08-0355 |
| 3. José A. Ramos Ramos        | 09-0113 |
| 4. Ismael Marrero Berrios     | 09-0131 |
| 5. Rufino Torres De Jesús     | 09-0148 |
| 6. Juan R. Cordero Maldonado  | 09-0182 |
| 7. Blas Rosario Soler         | 09-0239 |
| 8. Hilda Viera Figueroa       | 09-0256 |

- |                           |         |
|---------------------------|---------|
| 9. Blanca Laureano Ruíz   | 09-0278 |
| 10. Damary Lugo González  | 09-0289 |
| 11. David Soto Morales    | 09-0340 |
| 12. Santos Abreu Figueroa | 10-0006 |

**REVOCAR**

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| 1. Carlos A. González Vázquez | 08-0167 |
| 2. José A. Costa Feliciano    | 08-0175 |
| 3. Lithbett Lugo Viruet       | 09-0040 |
| 4. Elmer Román Natal          | 09-0095 |
| 5. Nelson Rubén Rosado Rivera | 09-0362 |

**DEVOLVER**

- |                                |         |
|--------------------------------|---------|
| 1. Aida Ramos Sánchez          | 08-0142 |
| 2. María del C. Ramos Quiñones | 08-0329 |
| 3. Nilsa León Rodríguez        | 10-0115 |
| 4. Reinaldo Jiménez Vargas     | 10-0195 |
| 5. Wilfredo Polanco Abreu      | 10-0223 |

**ARCHIVAR**

- |                             |         |
|-----------------------------|---------|
| 1. Carlos Rodríguez Rivera  | 09-0175 |
| 2. Francisca Mecado Augusto | 10-0122 |
| 3. Edward Piñero Algarín    | 10-0221 |

**ABRIL**

NOMBRE

CASO NÚM.

**CONFIRMAR**

- |                              |         |
|------------------------------|---------|
| 1. Elidía Salaberrios Cuevas | 05-0111 |
| 2. Sara I. Calderón Morales  | 08-0264 |
| 3. Eloy González Rodríguez   | 08-0429 |
| 4. William Rivera Valentín   | 09-0012 |
| 5. Ramón Matos Pérez         | 09-0162 |
| 6. José R. Soto Santiago     | 09-0173 |
| 7. Ángel Rivera Santiago     | 09-0263 |
| 8. Víctor M. Bourdony Báez   | 09-0326 |

**REVOCAR**

- |                          |         |
|--------------------------|---------|
| 1. Nelson Martínez Pérez | 08-0180 |
|--------------------------|---------|

2. Francisco Ortiz García 09-0188

**DEVOLVER**

- |   |         |
|---|---------|
| 1. Wilfredo Acevedo Pérez                   | 09-0279 |
| 2. Aníbal Marrero Rosa (Luz M. López Ortiz) | 10-0072 |
| 3. Hilda Ramos Alvarado                     | 10-0112 |
| 4. Carmen I. Burgos Ortiz                   | 10-0172 |
| 5. Wilfredo Martínez Bonilla                | 10-0229 |
| 6. Nilsa Muñiz Rodríguez                    | 10-0237 |

**ARCHIVAR**

- |                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| 1. Paula Vázquez Bonilla        | 08-0234 |
| 2. Enrique Guadalupe Carrión    | 09-0037 |
| 3. Ruth Vázquez Nieves          | 09-0327 |
| 4. José Angel Irizarry Quintana | 10-0016 |
| 5. Rafael Pantoja Rodríguez     | 10-0157 |
| 6. César Colón Meléndez         | 10-0177 |
| 7. Liduvina Graciani Ramos      | 10-0211 |

**RECONSIDERAR**

1. José Ramos Cátala 09-0057

*La Junta tomó en consideración la recomendación de los miembros del Comité Evaluador de Casos. El Sr. Juan Carlos Batlle presentó moción aprobando los informes y el señor Esteban Morales secundó la misma. No habiendo objeciones, se aprobaron los informes presentados.*

**4143: IV. Designación de Oficiales y Comités de la Junta para el año 2011**

*El Asesor Legal General sometió ante la consideración de la Junta, un listado con la composición de los comités de la Junta para el año 2010 e informó quienes son los oficiales de la Junta. El Presidente decidió mantener la composición previamente fijada en el 2010, con los cambios necesarios a las posiciones ocupadas por el pasado Presidente del BGF y el pasado Secretario de*

Hacienda, para incluir a los nuevos incumbentes. En el caso de los Comités de los cuales el señor Emilio Torres participaba, las vacantes deberán ser ocupadas por la próxima persona que se nombre en representación de los participantes del Sistema.

El Administrador mencionó que actualmente están por lanzar un proyecto para tomar una decisión sobre como reencaminar los sistemas del área de tecnología. El Administrador explicó que la tecnología en ASR esta obsoleta, incluso que el Principal Oficial de Informática del Gobierno había mencionado que invertir en los sistemas del área de tecnología actuales, sería una perdida de dinero. El Administrador añadió que solicitará una reunión con el comité de tecnología para presentarle el trabajo que se ha hecho por los pasados 4 meses y las opciones que tienen para continuar con el plan para los sistemas.

Finalmente, el Presidente ratificó la composición de los Oficiales como está estructurada actualmente, no hubo oposición por los demás miembros de la Junta. La composición permanece de la siguiente manera:

- (a) Presidente de la Junta: Presidente del BGF
- (b) Vicepresidente de la Junta: Comisionado de OCAM
- (c) Secretario de la Junta: Secretario de Hacienda

**4144: V. Asuntos de la Oficina de Auditoría**

El Auditor General CPA Juan Román Serpa presentó a los miembros de la Junta, el Informe de la Oficina de Auditoría y un Informe sobre el Proceso de Transición de la Oficina de Auditoría. El CPA Román Serpa indicó que el primer informe describe la función de la Oficina de Auditoría y establece el plan de auditoría aprobado para el año fiscal en curso. Resaltó que el Plan de Auditorías

*para el 2010-2011, contempla la realización de 15 auditorías, más 4 del año anterior. Añadió que también se trabajó con 4 planes de acción correctiva de la Oficina del Contralor, los cuales produjeron 52 recomendaciones. De estas recomendaciones, 35 fueron resueltas para la Administración y 7 para la Junta de Síndicos. El Presidente preguntó cual era el estado de las que no se han resuelto, a lo que el Auditor contestó que las restantes están en un proceso de revisión. El Presidente preguntó si hay un calendario propuesto para estas recomendaciones en revisión; el Auditor contestó que se supone que el Contralor emita un plan de acción correctiva liberando a la agencia, y en la próxima auditoría se le da seguimiento a esos señalamientos a ver si se completaron los procedimientos para entonces liberar a la Administración.*

*El señor Carrasquillo preguntó sobre una solicitud para que hubiese una moratoria o que se eximiera a la Administración de ciertas peticiones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) cuando surgió la sobrecarga producto de la Ley 70 de 2010. El Auditor General explicó que eso se refiere a un plan de evaluación de procesos que tiene la Oficina del Contralor para establecer unas estadísticas. El proceso se detuvo en lo que se terminaba los trabajos realizados por la Administración por la Ley 7 de 2009 y Ley 70 de 2010. Añadió que en el próximo año se participará del programa de la OCPR para evaluar la calidad de servicios y procesos dentro de la Agencia.*

*El Auditor informó sobre los planes de acción correctiva de la oficina de auditoría interna (OAT). En estos, se han dado 428 señalamientos y se han resuelto sólo 131, debido a una moratoria en los procesos como consecuencia de la carga impuesta a la Administración por la Ley 7 de 2009 y Ley 70 de 2010.*

*El Auditor mencionó que la OCPR también emite unas cartas a la gerencia para dar seguimiento a los hallazgos ya señalados. Indicó que la OAT ya ha contestado el 100% de las 61 cartas presentadas. En cuanto a los requerimientos de la OCPR, informó que la OAT es la oficina enlace para todo requerimiento.*

*El Auditor informó que la OAT también ha colaborado con la Administración para que se puedan cumplir los requisitos de la Ley 70 de 2010 y Ley 7 de 2009. Para eso se asignaron 11 auditores y 3 funcionarios del personal gerencial.*

*Señaló que el Anejo 1 del informe presenta los proyectos de auditoría para el AF 2010-11; en el Anejo 2, los Proyectos de Auditoría en Proceso; en el Anejo 3, los Informes de Auditoría. El Presidente preguntó si ha habido algún problema o discrepancia con la Gerencia en el transcurso de las auditorías; el Auditor mencionó que la Gerencia siempre ha estado disponible y motiva a la búsqueda de información para la prevención de fraudes.*

*El Auditor pasó a explicar el Informe de Transición solicitado por la Junta. El pasado Auditor había encontrado que 32 auditorías habían sido terminadas pero no revisadas. El se dio a la tarea de darle más agilidad a los procesos, por lo que al próximo año se publicaron 30 auditorías; de las cuales 22 eran correspondientes a años anteriores, y 12 al año 2009-2010. Además se revisaron 12 auditorías y están en proceso 6 auditorías, totalizando 48 informes trabajados durante el año 2009-2010.*

*El Auditor mencionó que los trabajos por Ley 70 y Ley 7, los obligaron a posponer y prorrogar los procesos internos de auditoría y por lo tanto se ha hecho un poco difícil darle seguimiento a los trabajos realizados. Pero ya se publicó un*

*informe la semana anterior a la fecha de la reunión en curso y tienen 11 adicionales para sacarse antes de junio 30 de 2011. Mencionó que al 25 de abril regresaron a la OAT los auditores que estuvieron colaborando con la Administración para los trabajos por Ley 70 y Ley 7. Se han trabajado con 52 planes de acción correctivas, 61 cartas a la Gerencia y dándole seguimiento a todo documento de la OCPR.*

*El Auditor añadió que se continuará con el plan trazado por el pasado auditor, Sr. Edwin Mercado, el cual resaltó como excelente. Explicó que han hecho esfuerzos para reducir el tiempo utilizado entre la fecha del comienzo de una auditoría y la fecha de emisión del informe de auditoría. El Auditor mencionó que continuaran reuniéndose con la firma consultora IDEAS para continuar con las modificaciones en los procesos de auditoría en vías de reducir el tiempo entre la fecha de comienzo de una auditoría y la fecha de emisión del informe de auditoría. También se busca reducir el tiempo que la gerencia tarda en contestar los señalamientos. Esto permitirá que los señalamientos se hagan y discutan en el momento en que se hacen las auditorías y así no hay que esperar a que se emita un informe para que el director de la Oficina pueda conocer los señalamientos de la Oficina de Auditoría.*

*El señor Samuel Dávila, preguntó si se ha podido observar alguna situación que implique una pérdida de dinero por el hecho de que hayan pensionados que fallecen y que no se haya detenido el pago de ese beneficio. El señor Carrasquillo también consintió con la preocupación del señor Dávila, y mencionó que entiende que el Registro Demográfico informa al Sistema para ver si algún fallecido es pensionado, aunque no incluye al universo de fallecidos. El Auditor General explicó que hay una herramienta que es recibir un informe*

periódico del Registro y el Sistema hace verifica si hay un pensionado en ese informe. El señor Román añadió que debido al "Homeland Security Act", el Registro de la Propiedad es reacio a dar información en "vivo", sólo envía el archivo periódicamente. El señor Carrasquillo menciona que sería ideal que ese informe llegue al Sistema de manera quincenal. El Auditor añadió que está trabajando la opción de que se haga un "double screening" por medio del Seguro Social, porque al momento de una persona fallecer, se tiene que reportar tal acontecimiento al Seguro Social. El señor Dávila mencionó que estos pagos ilegales les traen costos adicionales al Sistema; ofreció como ejemplo el aumento indebido que se dio a varios pensionados y que siguen radicando apelaciones sobre la denegación de la Administración de tales beneficios mal otorgados.

El Auditor General también mencionó que está estudiando los procesos para recomendar unas alternativas para prevenir problemas por medio de un buen Sistema de información integrado. De esa manera, se reduce el gasto y se podría reducir la plantilla administrativa de la agencia.

El señor Dávila mencionó que la Administración ha tomado medidas preventivas como el depósito directo o las tarjetas para recibir los pagos; y de esa manera se tiene mayor control sobre estos pagos ilícitos. Aunque no elimina completo el problema, ayuda a reducir la los pagos en exceso. El auditor Román mencionó que continuará trabajando con su estudio de procedimientos y verificación con la Oficina del Seguro Social para mejorar la base de datos. El Presidente dio por recibido el informe y añadió que la Administración debe continuar con sus esfuerzos.

La licenciada Marylin Cruz presentó moción para aprobar el informe del Auditor General, el señor Dávila lo secundó.

**4145: VI. Presentación de Estados Financieros**

*El Presidente se excuso brevemente para tomar una llamada. Continuó presidiendo el Vicepresidente de la Junta. Se unió a la reunión la Directora de la Oficina de Contraloría, Cecile Tirado, y el Administrador.*

*La señora Cecile Tirado comenzó explicando el informe del Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno. La señora Tirado explicó los objetivos de los Estados Financieros e hizo una introducción a las secciones del informe indicando que los Auditores Externos dieron una opinión cualificada. Mencionó que los auditores opinan que los activos netos del sistema al 30 de junio de 2010, y el cambio en sus activos netos para el año terminado en esa fecha se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La señora Tirado mencionó que los estados financieros básicos que se presentan son los siguientes:*

- *Estado de Activos Netos y Estado de Cambios en los Activos Netos*
- *Notas a los estados financieros*
- *Información suplementaria requerida (GASB 25 y 27)*
- *Análisis de la gerencia sobre el desempeño de los activos del sistema durante el año fiscal 2009-2010*

*Del estado de activos netos, resaltó que el total de activos netos bajo en 9.6%, de \$1.8 a 1.6 billones. Esa disminución se debe a que el efectivo se redujo para cubrir sobregiros y se liquidaron activos de la emisión de bonos en casi \$390 millones. Pero a pesar de todo, la cuenta del "time deposit" generó intereses de \$102 millones.*

Mencionó que la cartera de inversiones aumentó porque se ha invertido en "private equity" alrededor de \$20 millones. Por su parte, los préstamos aumentaron en casi \$200 millones. También se ha visto una reducción en los activos por motivo de la venta de propiedades repositadas.

Las cuentas por cobrar se han reducido por los acuerdos de pago y la agresividad en el cobro de remesas. El señor Carrasquillo preguntó porque la cuenta de bonos por pagar aumentó, a lo que el Administrador contestó que hay que aumentar la reserva ya que los pagos de principal no han comenzado.

Se unió el Presidente a la reunión. El Administrador mencionó que la cantidad de activos netos para el pago de beneficios de pensión es lo que el actuario y el auditor reconocen para cubrir las obligaciones actuariales. Aunque hay \$4,800 millones en activos totales, al tener que reconocer los bonos por pagar, esa cantidad se reduce en los cerca de \$3,000 millones. La reducción del "funding level" del 2009 al 2010 se ilustra con la reducción en casi 10% de los activos netos, como resultado del déficit de flujo de efectivo. La otra parte tuvo que ver con el aumento en la responsabilidad acturaria, que aumentó de alrededor de \$17 mil millones a \$20 mil millones.

La señora Tirado continuó explicando que el número de la plantilla de participantes y pensionados del Sistema se ha reducido de 265,024 que habían al 30 de junio de 2009 a 247,180 a junio 30, 2010. Esa reducción representa una disminución de 7% del total de participantes y pensionados del Sistema. En cuanto al salario y pensiones, la suma de esas partidas para los participantes y pensionados para junio 30, 2009 fue de \$5,159; mientras que para junio 30, 2010, subió a \$5,650.

*Del resumen del Estado de Cambio en los Activos Netos, la señora Tirado resaltó que las aportaciones patronales e individuales se han reducido en casi un 5% desde junio 30, 2009 a junio 30, 2010. No obstante, en el caso de las inversiones, hubo un aumento significativo de una pérdida a junio 30, 2009 de \$351,633 comparado con una ganancia de \$398,610 a junio 30, 2010. Añadió que como consecuencia a las renunciaciones por la Ley 7 de 2009, el gasto relacionado al reembolso de aportaciones aumento en más de un 30%. En el caso de gastos de administración, aunque el mismo aumentó en 1.5%, habrá una reducción en esa porción por los empleados que se acogieron al Programa de Ley 70. El Administrador recalcó que la disminución neta de \$177 millones significa que se tuvo que liquidar activos por esa cantidad y eso es un tema de gran preocupación de los auditores y actuarios.*

*El señor Dávila preguntó como afectó la Ley 70 de 2010; el Administrador mencionó que en los estados auditados no se refleja aún el efecto, pero si se podrá ver para el del año 2011. Añadió que la participación total en la Ley 70 fue cerca de 3,000 personas.*

*En cuanto a los Estados para el Sistema de Retiro para la Judicatura, la contralor recalcó que hubo un aumento en los activos netos de 9.6%. Los activos aumentaron de \$76.1 millones a junio 30, 2009, a \$83.8 millones a junio 30, 2010. En el caso de los pasivos, estos aumentaron de \$25.5 millones a \$28.4 millones, para las mismas fechas, respectivamente.*

*En cuanto a los participantes y pensionados del Sistema de Retiro para la Judicatura, de junio 30, 2009 a junio 30, 2010, el total aumento fue de 718 a 756. Respecto a los salarios y pensiones totales, el total aumento fue de \$11,472 a 11,569, para las mismas fechas, respectivamente.*

*El señor Carrasquillo preguntó para cuando estarían los estados financieros del año fiscal 2011. A los que el Administrador respondió que el Secretario de Hacienda ha comunicado que se deben tener para septiembre. La Junta dio por recibido los Estados Financieros auditados para el Año Fiscal 2009-10.*

**4146: VII. Presentación de Petición Presupuestaria 2011-12**

*Se unió a la reunión la Directora del Área de Presupuesto, Teresa Meaux para la presentación de la Petición Presupuestaria para el Año Fiscal 2011-12. El Administrador comenzó mencionando algunos de logros para el Año Fiscal 2010-11. Entre los logros se incluyeron los siguientes:*

- *Se cumplió con la política pública establecida. para la reducción de gastos mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos fiscales para el presupuesto de gastos administrativos. El presupuesto para el año vigente se trabajó basado en los planes de trabajos sometidos por las áreas de trabajo. Se generaron economías y se proyecta que al cierre del año fiscal habrá un saldo libre estimado de \$ 265,000.*

- *Se logro establecer Planes de Pago para el 90% de las Corporaciones y Municipios en mora. Los recaudos de los Municipios para estos planes de pagos son a través del CRIM.*

- *Efectivo el 1 de mayo de 2011, se firmo la Carta Circular 2011-06 donde obliga a los Patronos realizar sus pagos mediante Transferencia Electrónica. Existen 5 agencias pilotos enviando las remesas a través de WEB remesas y para junio de 2011 se incorporaran 11 agencias más. Se espera concluir la incorporación de todos los Patronos para septiembre de 2011.*

- *Reducción de las Cuentas a Cobrar de Corporaciones y Municipios por concepto de remesas los planes de pagos fueron realizados. La deuda a cobrar por ASEM disminuyo por un pago realizado en enero 2011. Las cuentas a cobrar se redujeron a más de un 50%.*

- *Cobro efectivo de las Leyes Especiales para Corporaciones y Municipios. Los planes de pagos fueron realizados. Solo dos Municipios y una Corporación no se acogieron a planes de pago.*

- *Proveer una facturación confiable para los Municipios y Corporación. Obtener un informe que detalle el total de los gastos de las Leyes Especiales por OGP, ASR, Corporaciones y Municipios.*

- *Los Préstamos Personales, Viaje Cultural y Gastos Administrativos son desembolsados a través de Depósito Directo lo que nos brinda una reducción en gastos operacionales. Esto ha permitido agilizar el proceso del desembolso de los préstamos y por consiguiente la disponibilidad de los mismos a los participantes y pensionados. Al 30 de septiembre de 2011 todos los Pagos Misceláneos se realizaran a través de depósito directo.*

- *Cobro de \$4,444,735 aproximadamente correspondientes al Proyecto Especial de Cobros (PEC-24-MM) al 30 de septiembre de 2010. Para ello se procesaron aproximadamente 2,437 planes de pagos, 2,984 cartas de cobro, 1,603 cartas de embargo como parte del esfuerzo realizado para asegurar el cobro de estas cuentas morosas. Esto ha representado para la ASR un logro significativo toda vez que dichas cuentas se habían considerado perdidas.*

- *Venta de doce propiedades para un ingreso de \$469,592. Esto ha permitido reducir el inventario de las mismas.*

- *Mediante la Ley #71 del 2 de julio de 2010 (Amnistía) se pagaron las deudas contributivas correspondientes a trece (13) propiedades por \$77,349. Estas deudas ascendían a \$321,751, en el origen, lo que significó un ahorro al Sistema por \$244,402.*
- *Reclasificación de 391 Préstamos Hipotecarios a través de “Fannie Mae”. Lo que ha permitido que la ASR vaya directamente al mercado secundario y venda parte de la cartera y como resultado obtener una alternativa de liquidez.*
- *Implementación del Proyecto de Pareo de Información con el Departamento de Hacienda (dirección física o postal) permitiendo actualización de la Base de Datos entre ASR y Departamento de Hacienda. Esto ha disminuido los costos de manejo y franqueo por devolución en correspondencia de cartas de cobro.*
- *Mediante la Orden Administrativa 2010-04 y la Ley 70 se disminuyó la plantilla de empleados de 470 a julio 2010 a 414 al 30 de abril de 2011 logrando así una disminución significativa en el gasto de nómina.*

*El Administrador también mencionó que se está trabajando con un Proyecto de Ley para facilitar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito dar préstamos con mejores parámetros para los participantes del Sistema. De esta manera el Sistema podría reducir los parámetros prestatarios sin afectar a los participantes, y recuperar \$80 ó \$90 millones por los próximos 5 años. La Junta tendría que aprobar los nuevos parámetros prestatarios.*

*La señora Meaux, indicó que el presupuesto ha sido consistente en la reducción de costos. Añadió que el documento de petición presupuestaria incluye las diferentes partidas del presupuesto operacional. El Administrador mencionó que el gasto operacional llegaba a alrededor de 39 millones. Para el año fiscal*

*2008-09 el presupuesto subió a \$46 millones luego se redujo a 40.3 millones en el año fiscal 2009-10, 38.3 en el año fiscal 2010-11, y ahora se solicita 36.7 para el año fiscal 2011-12.*

*El Administrador luego pasó al Resumen Presupuestario y mencionó que se está solicitando \$19,805,963 para el pago de nóminas y costos relacionados. De las demás partidas, hizo referencia a costo por Servicios Comprados ya que hay un aumento de 10% en comparación con la petición pasada. La señora Meaux explicó que esta partida considera la contratación de una compañía para dar el servicio de limpieza, ya que actualmente no se da contratos para este servicio. El Administrador explicó que como consecuencia de la Ley 70 de 2010, básicamente, queda un solo conserje. El Administrador añadió que esto se habló con la UGT y se hizo también como consecuencia a unas observaciones hechas por OSHA.*

*La otra partida discutida fue el aumento en el gasto de transportación por \$52,100. La señora Meaux explicó que se planifica hacer un proyecto del voluntariado. La Ley permite pagar dietas y millajes a las personas que quieran ofrecer su ayuda, de hasta \$1,500 anuales.*

*El próximo punto fue la petición para el gasto por servicios profesionales; para el cual se proyecta un aumento de \$485,095. El Administrador explicó que entre los gastos presupuestados se encuentra la implantación del Plan de Clasificación y Retribución, el cual se presentará a ORHELA y a la Junta. También se presupuestó un aumento de gastos de publicidad debido a que el año pasado la Administración se quedó corta con la cantidad presupuestada. En el caso de inversiones, no han cambios significativos. Se incluyó un nuevo contrato para consultoría con la firma Cancio, Nadal y Rivera para venta de préstamos*

hipotecarios. En cuanto al aumento en los costos relacionados a los médicos para la Oficina de Determinación de Incapacidad, la señora Meaux explicó que debido a la especialidad de los médicos que laboran en esa área, se ha recomendado aumentar la cuantía de sus contratos. El Administrador añadió que el personal del Área de Determinación de Incapacidad se ha reducido debido a los incentivos de Ley 70 ó han sido reasignados. El Administrador y la Sra. Meaux también entraron a discutir otros contratos entre los cuales se incluyeron los costos relacionados a originación de préstamos hipotecarios y pagos electrónicos del Sistema ACH, para no tener que pagar emitiendo cheques.

Entre los gastos más significativos, el presupuesto para la Oficina de Tecnología de Información aumentó de \$866,738 a \$1,736,950. En ese aumento se incluye un proyecto que viene del Departamento de Hacienda, para una conversión del Sistema PeopleSoft 8.4 a PeopleSoft 9.1 por \$200,000; la ejecución del Plan de Continuidad, que fue un requisito de la Oficina del Contralor; y un aumento para la firma Intellutions, para integrar distintos sistemas de información. El Administrador añadió que también se ha presupuestado \$245,000 para comenzar un proyecto de digitalización de documentos por lo que entre el proyecto de digitalización y la conversión de PeopleSoft, se solicita alrededor de \$450,000.

El señor Carrasquillo preguntó en relación al aumento en el contrato de auditoría externa para la firma Deloitte & Touche. La licenciada Cruz indicó que se intentaría buscar que la firma redujera sus honorarios, pero que entiende que no bajaron la cantidad solicitada. El Administrador indicó que los representantes de la firma le indicaron que este año invirtieron bastante tiempo investigando sobre el tema del déficit actuarial y como impacta los estados, y que en su

*opinión el aumento de \$4 mil está bien justificado por el trabajo que han realizado.*

*El Administrador mencionó que el aumento en costo de almacenamiento de expedientes se debe a que se quiere sacar expedientes en los pisos y enviarlos a PRIM.*

*El Administrador también mencionó que en cuanto a inversiones de capital, le interesa que la firma CMA remodele la Sala de Servicios. El Administrador mencionó que dicha firma ya trabajó con la remodelación de la Sala de Servicios del Sistema de Retiro para Maestros. La señora Meaux explicó que en relación al fondo de contratación y mejoras, se aprobó \$7,180,000 para proyectos durante el Año 2010-11 pero sólo se han utilizado \$556,161 por que varios proyectos no se han culminado. La señora Meaux indicó que de la cantidad presupuestada para remodelación de varios pisos, ya se otorgó la subasta para el piso G, 1.5 y el 10, pero no se ha efectuado ningún desembolso. El Administrador añadió que este trabajo lo haría la CEAT; y resalto el excelente trabajo que realizaron en el Sistema de Retiro para Maestros.*

*El Administrador resaltó del presupuesto solicitado, que hubo una baja en la nómina presupuestada de \$2,978,754, pero hay un gasto de la anualidad por Ley 70 de \$1,175,031. Añadió que continuarán trabajando para reducir la plantilla para hasta lograr una plantilla de alrededor de 300 empleados.*

*La señora Meaux indicó que de los proyectos especiales que se detallan en la pestaña núm. 12 del folleto de Petición Presupuestaria para el Año Fiscal 2011-12, incluyen una reserva de mecanización, una reserva de personal y una reserva de centros de servicio. El Administrador mencionó que éstas son partidas capitalizables y se traerán los proyectos ante la atención de la Junta.*

*En relación a la partida para los manejadores, el Administrador mencionó que se presenta una disminución de \$1,075,000. El señor Carrasquillo preguntó si el manejador Mesirow Financial es el mismo que estuvo relacionado con la emisión de los Pension Obligation Bonds. El Administrador indicó que la declaración que hicieron era en contra de realizar la emisión de bonos. Mencionó que otro tema relacionado es la contratación de manejadores locales y sugirió que la Junta haga una expresión de política pública de apoyo a la industria local. Indicó que hay estados que lo han hecho con unas cantidades separadas de las carteras. Añadió que se puede recomendar a que el Comité de Inversiones evalúe tal opción y que el Presidente lo considere. El Presidente indicó estar de acuerdo con el apoyo a la industria local siempre y cuando no se hagan en condiciones inferiores, tienen que estar a la par, por el deber de fiducia con los Sistemas de Retiro. El Presidente mencionó que si el manejador local cumple con los requisitos del Consultor, se le debe dar alguna deferencia, pero consultará al respecto y de ser necesario lo presentará en una próxima reunión de Junta. El Presidente añadió que en cuanto a Mesirow, es un tema a discutirse con el Consultor. El señor Carrasquillo mencionó que le preocupa que dado al hecho de que su nombre ha salido en las investigaciones de la Legislatura por la emisión de bonos y que alegadamente cobraron dinero sin producir un documento por escrito, que luego se le cuestione a la Junta la decisión de contratarlos.*

*Luego de evaluado la Petición Presupuestaria para el Año Fiscal 2011-12, el Presidente presentó moción para aprobar el Presupuesto presentarlo y el señor Esteban Morales secundo la misma.*

**4147: VIII. Informe sobre Negociación de Convenio Colectivo**

*El Administrador presentó a la Sra. Daisy Torres, Directora de Recursos Humanos. El Administrador explicó que el convenio con la UGT expiró en junio 30 de 2009 y ha estado congelado desde entonces. La UGT ahora solicita que se reconozca que el convenio se ha mantenido en vigor desde el 1ro de julio de 2009 y se extienda hasta el 30 de junio de 2013. Piden que para los últimos 2 años se otorgue un aumento de sueldo de \$100 mensuales y otro de \$100 mensuales al año siguiente. Además un aumento de \$50 para el plan médico por cada uno de los 2 años. La señora Torres añadió que se dio la extensión de todas las partidas que no conllevan aumentos, por lo que no hay un efecto presupuestario más allá del que ya tenían, cumpliendo así con la Ley 73 de 2011. También se consiguió una estipulación para que la UGT acepte la subcontratación de los servicios de limpieza. El Administrador presentó una tabla donde se muestra el impacto de los aumentos en las cantidades a pagarse por plan médico y aumento salarial para los empleados unionados, y otra que incluye los unionados y gerenciales. Según la tabla el impacto del aumento solicitado sólo para empleados unionados es de \$574,009 por año fiscal; mientras que el impacto de los aumentos a empleados unionados y gerenciales, sería de \$821,462 por año fiscal. El señor Dávila preguntó de cuanto había sido el aumento que se había negociado previo a la Ley 7 de 2009 y las medidas de austeridad. La señora Torres indicó que \$100 y se recibió en el 2008. Añadió que en cuanto a la expectativa de los gerenciales, se les extiende la misma cantidad de aumento que a los unionados mediante una estipulación de la Junta y eso detiene los trienios.*

Luego de analizado el tema por los miembros de la Junta, el señor Samuel Dávila presentó moción para autorizar la firma del convenio. La moción fue secundada por el señor José L. Carrasquillo. No hubo objeción.

**4148: IX. Aprobación de Reglamentos**

El Administrador presentó ante la consideración de la Junta para su aprobación: (a) Reglamento para la Subasta y Disposición de Bienes Inmuebles Adquiridos; y (b) Reglamento de Compras y Subasta de Bienes y Servicios no Profesionales. El Administrador informó que los reglamentos han pasado por los procedimientos dispuestos en la Ley 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada por lo que se someten para aprobación. El Presidente presentó moción para aprobar los Reglamentos sometidos. El señor Carrasquillo secundó la moción, sin objeción.

**4149: X. Informe y Acuerdos Propuestos con Patronos Morosos**

El Administrador presentó una solicitud de plan de pago de la Autoridad de Metropolitana de Autobuses pero advirtió que la petición incluye condonación de intereses. Los miembros de la Junta indicaron que no aprobarían tal solicitud.

**4150: XI. Otros temas**

El Administrador presentó una solicitud para liquidar activos para pagarle al Departamento de Hacienda el dinero que se le debe por el adelanto del pago de pensiones de \$350 millones. Los dineros para pagar esa cantidad se obtendrán de la cuenta de depósito en el BGF y parte de las cuentas en manejadores.

El Administrador solicitó además que se modificara la Resolución 2009-05 para que su salario se pague del Sistema de Retiro de los Empleados y fuera rembolsado en la cantidad correspondiente por el Sistema de Retiro para Maestros. Además indicó que su salario se había reducido al igual que otros jefes

de agencia. El señor Dávila indicó que la Orden Ejecutiva disponía de un 5% hasta el 31 de diciembre de 2009. El Administrador mencionó que en su caso fue por más de 5%, porque el salario del último Administrador era \$140,000. Le solicitó a la Junta que se le restituya el salario a \$140,000 a partir del 1ro de julio de 2011. El Presidente presentó moción aprobando que se restituyera el salario del Administrador a \$140,000 y que el mismo fuera reembolsado en la cantidad correspondiente por el Sistema de Retiro para Maestros. La moción fue secundada por la Licenciada Marilyn Cruz. No habiendo objeción, se aprobó.

No quedando otros asuntos que discutir, se dio por terminada la reunión a las 12:00 de la tarde.



Jesús F. Méndez Rodríguez  
Secretario



Juan Carlos Batlle  
Presidente



